



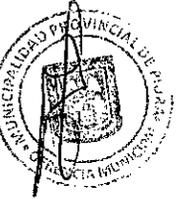
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA RESOLUCION DE ALCALDIA

N°510-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 17 de abril de 2015



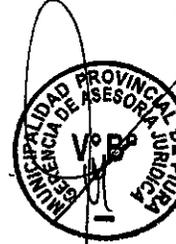
Visto, el Informe N° 93-2015-DLO-OI/MPP, de fecha 13 de Abril de 2015, de la División de Liquidación de Obras, relacionado con la Liquidación Final del Contrato de Ejecución de Obra bajo el sistema A Precios Unitarios del Proceso de Adjudicación Directa Pública N° 003-2014-CEP/MPP – Primera Convocatoria de la Obra: **“MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE PIURA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO, LORETO, BOLOGNESI Y MALECON EGUIGUREN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA – PIURA - META 1 : “CALLE TACNA CUADRA 5, CALLE LIBERTAD CUADRA 8, CALLE LIMA CUADRA 10 (AMBOS LADOS DE LA PLAZUELA TRES CULTURAS), JR. HUANCAVELICA CUADRA 3 Y CUADRA 4, JR. AYACUCHO CUADRA 2 Y CUADRA 3 JR. MOQUEGUA CUADRA 3 Y CUADRA 2”**, con ficha de Registro en el Banco de Proyectos Código SNIP N° 186542;



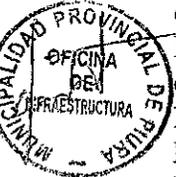
CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Jefatural N° 053-2014-OI/MPP, de fecha 21 de Mayo de 2014, la Oficina de Infraestructura aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE PIURA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO, LORETO, BOLOGNESI Y MALECON EGUIGUREN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA – PIURA - META 1 : “CALLE TACNA CUADRA 5, CALLE LIBERTAD CUADRA 8, CALLE LIMA CUADRA 10 (AMBOS LADOS DE LA PLAZUELA TRES CULTURAS), JR. HUANCAVELICA CUADRA 3 Y CUADRA 4, JR. AYACUCHO CUADRA 2 Y CUADRA 3 JR. MOQUEGUA CUADRA 3 Y CUADRA 2”**, con Código SNIP N° 186542, por un Valor Referencial de S/. 970,156.55 (NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 55/100 NUEVOS SOLES) incluido el I.G.V., con precios vigentes al mes de Noviembre de 2013, por un plazo de ejecución de 60 días calendario;



Que, con fecha 04 de Setiembre de 2014, la Municipalidad Provincial de Piura celebró el Contrato de Ejecución de Obra bajo el sistema A Precios Unitarios del Proceso de Adjudicación Directa Pública N° 003-2014-CEP/MPP – Primera Convocatoria con la Empresa YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES, con el objeto de ejecutar la Obra: **“MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE PIURA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO, LORETO, BOLOGNESI Y MALECON EGUIGUREN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA – PIURA - META 1 : “CALLE TACNA CUADRA 5, CALLE LIBERTAD CUADRA 8, CALLE LIMA CUADRA 10 (AMBOS LADOS DE LA PLAZUELA TRES CULTURAS), JR. HUANCAVELICA CUADRA 3 Y**



CUADRA 4, JR. AYACUCHO CUADRA 2 Y CUADRA 3 JR. MOQUEGUA CUADRA 3 Y CUADRA 2", por el Monto Contractual de S/. 970,156.55 (NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 55/100 NUEVOS SOLES) incluido el Impuesto General a las Ventas;

Que, con fecha 18 de Setiembre de 2014, se realizó el Acta de Entrega de Terreno de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE PIURA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO, LORETO, BOLOGNESI Y MALECON EGUIGUREN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA - META 1 : "CALLE TACNA CUADRA 5, CALLE LIBERTAD CUADRA 8, CALLE LIMA CUADRA 10 (AMBOS LADOS DE LA PLAZUELA TRES CULTURAS), JR. HUANCVELICA CUADRA 3 Y CUADRA 4, JR. AYACUCHO CUADRA 2 Y CUADRA 3 JR. MOQUEGUA CUADRA 3 Y CUADRA 2";**

Que, mediante Resolución Gerencial N° 324-2014-GTyT/MPP, de fecha 01 de Diciembre de 2014, la Gerencia Territorial y de Transportes designó el Comité de Recepción de Obras Públicas que se encargó de llevar a cabo la recepción de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE PIURA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO, LORETO, BOLOGNESI Y MALECON EGUIGUREN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA - META 1 : "CALLE TACNA CUADRA 5, CALLE LIBERTAD CUADRA 8, CALLE LIMA CUADRA 10 (AMBOS LADOS DE LA PLAZUELA TRES CULTURAS), JR. HUANCVELICA CUADRA 3 Y CUADRA 4, JR. AYACUCHO CUADRA 2 Y CUADRA 3 JR. MOQUEGUA CUADRA 3 Y CUADRA 2";**

Que, con fecha 19 de Diciembre de 2014, se reunieron el Comité de Recepción de Obras y el Representante Legal de la Empresa YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES, en el terreno donde se ejecutó la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE PIURA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO, LORETO, BOLOGNESI Y MALECON EGUIGUREN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA - META 1 : "CALLE TACNA CUADRA 5, CALLE LIBERTAD CUADRA 8, CALLE LIMA CUADRA 10 (AMBOS LADOS DE LA PLAZUELA TRES CULTURAS), JR. HUANCVELICA CUADRA 3 Y CUADRA 4, JR. AYACUCHO CUADRA 2 Y CUADRA 3 JR. MOQUEGUA CUADRA 3 Y CUADRA 2";** quienes luego de efectuar un recorrido por la Obra verificaron las condiciones de la obra en relación a los Planos de Obra Presupuestos, Memoria Descriptiva Especificadores Técnicas establecidos en el Expediente Técnico, por lo que acuerdan por unanimidad Recepcionar la Obra;

Que, mediante Informe N° 002-2015-DO-OI/MPP, de fecha 12 de Febrero de 2015, la División de Obras remitió a la División de Liquidación de Obras el Expediente de Recepción de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE PIURA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO, LORETO, BOLOGNESI Y MALECON EGUIGUREN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA - META 1 : "CALLE TACNA CUADRA 5, CALLE LIBERTAD CUADRA**



8, CALLE LIMA CUADRA 10 (AMBOS LADOS DE LA PLAZUELA TRES CULTURAS), JR. HUANCAVELICA CUADRA 3 Y CUADRA 4, JR. AYACUCHO CUADRA 2 Y CUADRA 3 JR. MOQUEGUA CUADRA 3 Y CUADRA 2"; solicitándose se complemente esta información mediante Informe N° 031-2015-DLO-OI/MPP, de fecha 17-02-2015, complementándose esta con Memorando N° 010-2015-DO-OI/MPP, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, con Expediente N° 8465 de fecha 17 de febrero de 2015, la Empresa YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES, presento la Liquidaciones de Obra "MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE PIURA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO, LORETO, BOLOGNESI Y MALECON EGUIGUREN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA - META 1 : "CALLE TACNA CUADRA 5, CALLE LIBERTAD CUADRA 8, CALLE LIMA CUADRA 10 (AMBOS LADOS DE LA PLAZUELA TRES CULTURAS), JR. HUANCAVELICA CUADRA 3 Y CUADRA 4, JR. AYACUCHO CUADRA 2 Y CUADRA 3 JR. MOQUEGUA CUADRA 3 Y CUADRA 2", con un Saldo a su Favor de S/. 3,286.97 (TRES MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 97/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Informe N° 002-2015/-KIOR, de fecha 10 de Marzo de 2015 el Ingeniero Katty Isabel Ortiz Ruiz, presentó a la División de Liquidación de Obras la Liquidación de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE PIURA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO, LORETO, BOLOGNESI Y MALECON EGUIGUREN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA - META 1 : "CALLE TACNA CUADRA 5, CALLE LIBERTAD CUADRA 8, CALLE LIMA CUADRA 10 (AMBOS LADOS DE LA PLAZUELA TRES CULTURAS), JR. HUANCAVELICA CUADRA 3 Y CUADRA 4, JR. AYACUCHO CUADRA 2 Y CUADRA 3 JR. MOQUEGUA CUADRA 3 Y CUADRA 2", determinando un Costo Total de Obra de S/. 969,739.30 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 30/100 NUEVOS SOLES) y un Saldo a Favor del Contratista YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES, por un importe de S/. 3,286.97 (TRES MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 97/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:



LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA

CONTRATO OBRA ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 003-2014.CEP/MPP - PRIMERA CONVOCATORIA
MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE PIURA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO, LORETO, BOLOGNESI Y MALECON EGUIGUREN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA

META CALLE TACNA CUADRA 5, CALLE LIBERTAD CUADRA 8, CALLE LIMA CUADRA 10 (Ambos lados de la Plazuela Tres Culturas), JR. HUANCAMELICA CUADRA 3 Y CUADRA 4, JR. AYACUCHO CUADRA 2 Y CUADRA 3, JR. MOQUEGUA CUADRA 3 Y CUADRA 2

PROPIETARIO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS
RESIDENTE ING. VIBLIO SIERRA TRUJILLO
SUPERVISOR ING. GUSTAVO ADOLFO IPANAQUE SANCHEZ

1.0.0. MONTOS AUTORIZADOS Y PAGADOS (SIN IGV)

1.1.0. VALORIZACIONES AUTORIZADAS (Revalorizadas)

1.1.1. CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES	S/.	821,812.96
a) Contractual Valorizado	S/.	822,166.57
b) Deductivos de partidas no ejecutadas	S/.	3,139.17
c) Adicionales	S/.	0.00
d) Retencion	S/.	0.00
e) Reajustes Neto Monto Contractual	S/.	14,122.96
f) Reajustes de Adicionales	S/.	0.00
g) Deducciones que no corresponden	S/.	11,337.39

1.2.0. VALORIZACIONES PAGADAS

1.2.1. CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES	S/.	819,027.40
a) Contractual Valorizado	S/.	819,027.40
c) Adicional (1)	S/.	0.00
d) Reajustes del Monto Contractual	S/.	0.00
f) Reajustes de Adicionales	S/.	0.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA A 2,785.56

2.0.0. ADELANTOS Y AMORTIZACIONES (SIN IGV)

2.1.0. CONCEDIDOS	S/.	493,299.92
2.1.1 Adelanto Directo	S/.	164,433.31
2.2.0 Adelanto Para Materiales	S/.	328,866.61
2.2.0. AMORTIZADOS	S/.	493,299.92
2.1.1 Adelanto Directo	S/.	164,433.31
2.2.0 Adelanto Para Materiales	S/.	328,866.61

SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA B 0.00

3.0.0. INTERES LEGAL EFECTIVO POR DEMORAS

3.1.0 INTERES LEGAL	S/.	0.00
3.1.1 Intereses Generados en valorizaciones	S/.	0.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA D 0.00

4.0.0. I. G. V. (D.L 775 Y DL 776)

4.1.0. AUTORIZADOS	S/.	147,926.33
3.1.1. I.G.V. Adelanto Directo	S/.	29,597.99
3.1.2. I.G.V. Adelanto Para Materiales	S/.	59,195.99
3.1.3. I.G.V. Valorizacion Neta	S/.	59,132.35
3.1.4. I.G.V. De Adicionales	S/.	0.00
3.1.5. I.G.V. Por Interes Legal Efectivo	S/.	0.00
3.2.0. PAGADOS	S/.	147,424.93
3.2.1 I.G.V. Adelanto Directo	S/.	29,597.99
3.2.2 I.G.V. Adelanto Para Materiales	S/.	59,195.99
3.2.3. I.G.V. Valorizaciones Netas	S/.	58,630.95
3.1.4. I.G.V. De Adicionales de Obra	S/.	0.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA C 501.40

5.0.0. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

5.1.0. EN EFECTIVO		2,785.57(1)
4.1.1 Autorizado y Pagado	(A + B + D)	
5.2.0. I.G.V. (18%)		501.40(2)
4.2.1 Autorizado y Pagado	C	

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA ((1) + (2)) 3,286.97

SON : TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 97/100 NUEVOS SOLES



CUADRO RESUMEN GENERAL DE LIQUIDACION DE OBRA

ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 003-2014.CEP/MPP - PRIMERA CONVOCATORIA			
Obra : MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE PIURA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO, LORETO, BOLOGNESI Y MALECON EGUIGUREN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA			
Meta : CALLE TACNA CUADRA 5, CALLE LIBERTAD CUADRA 8, CALLE LIMA CUADRA 10 (Ambos lados de la Plazuela Tres Culturas), JR. HUANCVELICA CUADRA 3 Y CUADRA 4, JR. AYACUCHO CUADRA 2 Y CUADRA 3, JR. MOQUEGUA CUADRA 3 Y CUADRA 2			
Plazo de Ejecucion :	60 Dias Calendarios		
Fecha de inicio de plazo:	19/09/2014		
Fecha de termino de plazo:	17/11/2014		
Valor Referencial :	S/.	970,156.55	822,166.57
Pres. Contratado Inicial :	S/.	970,156.55	
Contratista :	YAKSETIG GUERRERO SA CONTRATISTAS GENERALES		
CONCEPTO	MONTOS RECALCULADOS (S/.)	MONTOS PAGADOS (S/.)	DIFERENCIA A PAGAR (S/.)
(A) DE LAS VALORIZACIONES REALIZADAS			
VALORIZACION PTO PRINCIPAL	819,027.40	819,027.40	0.00
VALORIZACION ADICIONAL N°01	0.00	0.00	0.00
TOTAL VALORIZACIONES	<u>819,027.40</u>	<u>819,027.40</u>	<u>0.00</u>
(B) REAJUSTE DE PRECIOS			
REINTEGRO PTO PRINCIPAL	14,122.96	0.00	14,122.96
TOTAL REAJUSTES	<u>14,122.96</u>	<u>0.00</u>	<u>14,122.96</u>
(C) ADELANTOS OTORGADOS			
ADELANTO DIRECTO	0.00	164,433.31	0.00
AMORTIZACION ADEL. DIRECTO	0.00	-164,433.31	0.00
ADELANTO PARA MATERIALES	0.00	328,866.61	0.00
AMORTIZACION ADEL. PARA MATERIALES	0.00	-328,866.61	0.00
TOTAL ADELANTOS	<u>0.00</u>	<u>-0.00</u>	<u>0.00</u>
(D) DEDUCCION DE REINTEGROS			
ADELANTO DIRECTO	1,460.80	0.00	1,460.80
ADELANTO PARA MATERIALES	9,876.59	0.00	9,876.59
TOTAL DEDUCCION DE REAJUSTES	<u>11,337.39</u>	<u>0.00</u>	<u>11,337.39</u>
(E) TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	<u>821,812.96</u>	<u>819,027.40</u>	<u>2,785.57</u>
(F) I.G.V.(18%)	<u>147,926.33</u>	<u>147,424.93</u>	<u>501.40</u>
(G) COSTO TOTAL VALORIZACIONES REALIZADAS	<u>969,739.30</u>	<u>966,452.33</u>	<u>3,286.97</u>
(L) SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (K+G)			3,286.97
(M) COSTO TOTAL DE LA OBRA	969,739.30	966,452.33	3,286.97
(N) COSTO TOTAL DE LA OBRA (VALORIZACIONES PAGADAS + DIFERENCIA A PAGAR)			S/. 969,739.30

Que, mediante Informe N° 0091-2015-DLO-OI/MPP, de fecha 12 de Marzo de 2015, la División de Liquidación de Obras, remitió a la Oficina de Contabilidad, para Conciliación la Liquidación de la Obra "MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE PIURA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO, LORETO, BOLOGNESI Y MALECON EGUIGUREN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA - META 1 : "CALLE TACNA CUADRA 5, CALLE LIBERTAD CUADRA 8, CALLE LIMA CUADRA 10 (AMBOS LADOS DE LA PLAZUELA TRES CULTURAS), JR. HUANCVELICA CUADRA 3 Y CUADRA 4, JR. AYACUCHO CUADRA 2 Y CUADRA 3 JR. MOQUEGUA CUADRA 3 Y CUADRA 2", por un Costo Total de Obra de S/. 969,739.30 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREITA Y NUEVE CON 30/100 NUEVOS SOLES) y un Saldo a Favor del Contratista YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES., por un importe de S/. 3,286.97 (TRES MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 97/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Proveído N° 010-2015-OC/MPP, de fecha 10 de Abril de 2015, la Oficina de Contabilidad remitió a la División de Liquidación de Obras la Conciliación de la Liquidación de Contrato de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE PIURA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO, LORETO, BOLOGNESI Y MALECON EGUIGUREN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA - META 1 : "CALLE TACNA CUADRA 5, CALLE LIBERTAD CUADRA 8, CALLE LIMA CUADRA 10 (AMBOS LADOS DE LA PLAZUELA TRES CULTURAS), JR. HUANCVELICA CUADRA 3 Y CUADRA 4, JR. AYACUCHO CUADRA 2 Y CUADRA 3 JR. MOQUEGUA CUADRA 3 Y CUADRA 2", cuyo Costo Total de Obra asciende a la suma de S/. 969,739.30 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREITA Y NUEVE CON 30/100 NUEVOS SOLES) y un Saldo a Favor del Contratista YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES, por un importe de S/. 3,286.97 (TRES MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 97/100 NUEVOS SOLES);



Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el Informe N° 94-2015-DLO-OI/MPP, de fecha 13 de marzo de 2015, Proveído de la Gerencia Municipal de fecha 13 de abril de 2015, Informe N°791-2015-GAJ/MPP, de fecha 15 de abril de 2015 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Final de Contrato de Ejecución de Obra bajo el sistema A Precios Unitarios del Proceso de Adjudicación Directa Pública N° 003-2014-CEP/MPP - Primera Convocatoria de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE PIURA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO, LORETO, BOLOGNESI Y MALECON EGUIGUREN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA - META 1 : "CALLE TACNA CUADRA 5, CALLE LIBERTAD CUADRA 8, CALLE LIMA CUADRA 10 (AMBOS LADOS DE LA PLAZUELA TRES CULTURAS), JR. HUANCVELICA CUADRA 3 Y CUADRA 4, JR. AYACUCHO CUADRA 2 Y CUADRA 3 JR. MOQUEGUA CUADRA 3 Y CUADRA 2" presentada por el Contratista YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES, mediante Expediente N° 8465 de fecha 17 de febrero de 2015, y ejecutada con la Cadena Funcional 0133 Año 2014, determinando un Costo Total de la Obra ascendente a la suma de S/. 969,739.30 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREITA Y NUEVE CON 30/100 NUEVOS SOLES) y un Saldo a su Favor por un importe de S/. 3,286.97 (TRES MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 97/100 NUEVOS SOLES);



ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR al Contratista YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES., dentro del plazo estipulado en el Artículo 211 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Liquidación Final del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE PIURA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO, LORETO, BOLOGNESI Y MALECON EGUIGUREN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA - META 1 : "CALLE TACNA CUADRA 5, CALLE LIBERTAD CUADRA 8, CALLE LIMA CUADRA 10 (AMBOS LADOS DE LA PLAZUELA TRES CULTURAS), JR.



HUANCAVELICA CUADRA 3 Y CUADRA 4, JR. AYACUCHO CUADRA 2 Y CUADRA 3 JR. MOQUEGUA CUADRA 3 Y CUADRA 2", cuyo COSTO TOTAL DE LA OBRA asciende a la suma de S/. 969,739.30 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 30/100 NUEVOS SOLES) y un Saldo a Favor del contratista YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES., por un importe de S/. 3,286.97 (TRES MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 97/100 NUEVOS SOLES)

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, cancelar el Saldo a Favor del Contratista YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES , por un importe de S/. 3,286.97 (TRES MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 97/100 NUEVOS SOLES);

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Inversión representa Formación Bruta de Capital, por lo que la Oficina de Contabilidad debe efectuar las Rebajas Contables correspondientes, siendo la vida útil de esta obra de 10 años;

ARTÍCULO QUINTO.- Dese cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia Territorial y de Transportes, Gerencia de Administración, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Oficina de Infraestructura, División de Liquidación de Obras, División de Obras, Oficina de Contabilidad y al Contratista, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
Oscar Raúl Miranda Martino
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

